

Continúan fiscalizaciones para garantizar libre acceso a playas y ríos

Según cifras del Ministerio de Bienes Nacionales, hasta el 14 de enero de han recibido 12 denuncias.

Un nuevo recorrido por playas y ríos de la región, realizó la seremi de Bienes Nacionales, Mabel Iturrieta, acompañada de un equipo de fiscalización, para revisar dos nuevas denuncias de acceso a Playa Chungungo Viejo, en la comuna de La Higuera, y



al río Limarí, en el sector El Trapiche en Ovalle, donde pudo constatar y verificar en terreno, el libre acceso, tanto a la playa como al río.

«Nosotros, en noviembre comenzamos un trabajo preventivo, pero ya es plena temporada y seguimos fiscalizando el acceso a las playas, que es lo que le corres-

ponde al Ministerio de Bienes Nacionales, verificar que se esté cumpliendo la ley, es decir, que haya acceso peatonal a las playas de nuestra querida región de Coquimbo. Y justamente en el día de ayer estuvimos en playa Chungungo Viejo, que es preciosa, que está al norte de nuestra región,

en la comuna de La Higuera, fuimos a fiscalizar porque habíamos recibido una denuncia de que estaba bloqueado el acceso a la playa, pero pudimos verificar en terreno que no está bloqueado y que se puede acceder a la misma, de manera correcta», explicó la seremi Iturrieta.